



OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DESPLEGADOS EN VIÑA DEL MAR.

## Municipio intensifica fiscalización contra el comercio ilegal

**VIÑA DEL MAR.** *Se retiraron más de 7 mil especies y recuperan espacios públicos.*

La retención de 155 personas que fueron puestas a disposición de las policías, el retiro de más de 7 mil especies del comercio ilegal y el desmantelamiento de 198 rucos, son los principales resultados de la gestión operativa que el municipio de Viña del Mar ha desarrollado durante abril, a través de su Dirección de Seguridad Pública.

Las acciones se enmarcan en una estrategia que ha intensificado la respuesta ante emergencias y el fortalecimiento del control territorial, lo que ha permitido una presencia activa en los cuadrantes de mayor complejidad, logrando una disuasión efectiva y una respuesta oportuna a los requerimientos ciudadanos.

La alcaldesa Macarena Ripamonti enfatizó que "la seguridad pública es una prioridad absoluta para nuestro municipio y la hemos asumido con decisión y responsabilidad; hemos tomado medidas firmes para enfrentar la delincuencia, en coordinación con Carabineros, PDI y Armada, reforzando e intensificando los patrullajes tanto de día como de noche en diversos sectores".

La jefa comunal destacó que "esto responde a una planificación seria, porque en Viña del Mar no hay espacio para la improvisación. La señal es clara: quien comete un delito será detenido y puesto a disposición de la justicia".

### SERVICIOS

Durante las tres primeras semanas de abril se ejecutaron 5.316 patrullajes motorizados, complementados con 335 servicios de infantería en zonas peatonales y de alta afluencia. Se lograron 155 detenciones en flagrancia, refle-

jando una capacidad de respuesta efectiva y una presencia activa en terreno, en coordinación con las instituciones policiales.

Destacan que sólo el 16 de abril se registraron 27 detenidos, mientras que el 21 de abril se contabilizaron 11, todos puestos a disposición de Carabineros. Estos procedimientos se vinculan a diversos ilícitos, tales como infracciones a la Ley de Drogas, porte de elementos destinados a la comisión de delitos, porte de armas blancas, además de casos de robo con intimidación, daños, amenazas y lesiones graves.

### ESPACIOS PÚBLICOS

La gestión municipal también tiene un foco estricto y sostenido en la recuperación del espacio público y el cumplimiento de las ordenanzas comunales.

Se realizaron 34 operativos al comercio ilegal en el marco de la fiscalización que se ha intensificado en los principales ejes comerciales y turísticos, tales como el eje Av. Valparaíso-Quillota-Arlegui, borde costero (Muelle Vergara hasta Playa del Deporte) y sectores estratégicos como el entorno del Hospital Gustavo Fricke.

Producto de la fiscalización se sacaron de circulación 7.217 especies ilícitas y se detuvo a 33 personas, quienes además de ejercer la actividad ilegal, mantenían órdenes de detención vigentes o portaban especies de dudosa procedencia y contrabando.

La Unidad de Recuperación de Espacios Públicos (UREP) desmanteló 198 rucos, carpas y estructuras irregulares en áreas verdes, vías férreas y zonas de alto riesgo social, retirando de 54 toneladas de residuos.